

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECYSRAP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las doce horas veinte minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía, ubicada en la Ciudadela Puerto Azul, Barrio Porto Velho Mz.D3 Solar 56, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **RECYSRAP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas.

- 1.- **LUIS GUSTAVO MARRIOTT BAYAS**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos sesenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2.- **LUIS GUSTAVO MARRIOTT VIVAR**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Cuatro de la Codificación de la Ley de Compañías para conocer sobre el Balance y los informes del Administrador, Directivo y Comisario que se encuentran en el orden del día, sobre cuales están de acuerdo entrar en forma unánime.

- 1.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al **periodo económico 2016**, con los respectivos informes del Gerente General y del Comisario.

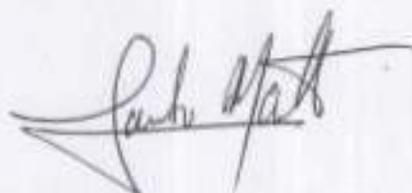
Preside la sesión el Representante Legal como Gerente General Titular, Sr. **LUIS GUSTAVO MARRIOTT BAYAS**, y actúa como secretario el Sr. **LUIS GUSTAVO MARRIOTT VIVAR**, en calidad de Asesor, el señor Gerente General solicita se proceda a constar el quórum reglamentario y cumplido que fue ese, se aprobó por unanimidad el orden del día.

A continuación el señor Gerente General procede a tratar sobre el primer y único punto del orden del día quien manifiesta sobre el particular que está de acuerdo que la Junta General ordinaria de accionistas proceda a la Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al **periodo económico 2016**, con sus respectivos informes del Gerente General y del Comisario; puesto en consideración este punto del orden del día fue aprobado por unanimidad, ya que fue el único punto tratado en esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Gerente General, declara se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente Acta; y cumpliendo que fue, se reinstale la sesión con el mismo número de asistentes, y, leída que les fue el Acta, se la apruebe por unanimidad, firmado para constancia los Accionistas todos, conjuntamente con el Gerente General de la compañía e infrascrita secretaria quien certifica, siendo las trece horas treinta minutos, se declara concluida la sesión.



LUIS GUSTAVO MARRIOTT BAYAS
GERENTE GENERAL



LUIS GUSTAVO MARRIOTT VIVAR
SECRETARIO